

5.1.2. ESTUDIO DE LA COMUNIDAD

5.1.2.1. Proyecto de estudio

INTRODUCCION

Presentamos el proyecto de estudio a desarrollar cuando el programa se implanta por primera vez en un municipio. En los casos en los que ya está implantado no será necesario realizar la primera fase del trabajo de campo, debiéndose únicamente tomar una primera decisión respecto a los subgrupos y aspectos a atender en base a la experiencia de las/os profesionales y a los datos de la síntesis de memorias, y en su caso actualizar la guía de recursos.

El proceso de trabajo a desarrollar, en líneas generales, consiste en:

- Elaborar un borrador del proyecto de estudio.
- Contrastarlo con los/as destinatarios/as del estudio y con el equipo de profesionales del departamento que integra el programa.
- Cerrar el proyecto de estudio.
- Realizar el trabajo de campo: observación de menores en medio abierto, entrevistas con menores y familias para recabar demandas, entrevistas con recursos para recabar datos y orientar la acción posterior.
- Tratar los datos de observación y entrevistas.
- Elaborar el informe del estudio

A continuación presentamos el “proyecto de estudio” ya elaborado, de manera que únicamente se deben concretar cada uno de los elementos del proyecto:

- Los/as destinatarios/as del estudio, las necesidades de los/as destinatarios/as del estudio y los objetivos del estudio.
- Concretar la población a estudio (en qué subgrupos se va a centrar el estudio) y los aspectos en los que se centra el estudio (problemas, necesidades de los subgrupos priorizados) en función de los proyectos que se prevé desarrollar.
- Indicar los criterios que se van a seguir para seleccionar las muestras de menores/jóvenes/familias y recursos, si resulta necesario hacer una selección.
- Indicar las fuentes de información que vais a utilizar.
- Elaborar un cronograma de tareas, indicando plazos y agentes concretos, a partir del cuadro que se presenta.
- Indicar cómo vais a utilizar las técnicas de observación y entrevista (de manera individual o grupal, en qué zonas vais a realizar la observación,...).
- Concretar los recursos materiales.
- Concretar los recursos humanos.
- Concretar el ámbito geográfico del estudio.

PROYECTO DE EVALUACION DE LAS NECESIDADES DE LAS/OS MENORES, JÓVENES Y FAMILIAS EN SITUACION DE RIESGO Y DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE.....

1. Diseño del proyecto de estudio

El “proyecto” de estudio se ha diseñado como proyecto, teniendo en cuenta el conjunto de elementos propios de un proyecto –modelo de las nueve cuestiones -.

- Destinatarios/as del estudio (a quiénes; audiencia)
- Necesidades de los/as destinatarios/as del estudio (porqué)
- Objetivos del estudio (para qué)
- Descripción básica del estudio (qué)
- Metodología (cómo): objeto a estudio (población a estudio, necesidades/problemas a estudio, muestras,...), fuentes de información, actividades, tareas, técnicas,... .
- Secuencia de actividades, tareas y plazos (cuándo)
- Recursos materiales (con qué)
- Recursos humanos (con quién)
- Ambito geográfico, espacios en los que se va a desarrollar el estudio (dónde)

Previamente al trabajo de campo, se ha realizado una primera preselección de menores, jóvenes y familias susceptibles de recibir atención por parte del programa.

Atendiendo a estos aspectos, los/as educadores/as de calle hemos definido junto con la/el jefe/a de departamento los/as destinatarios/as del estudio y hemos elaborado un primer borrador del proyecto de estudio.

Este borrador ha sido contrastado con los/as diferentes destinatarios/as del estudio.

Una vez realizado el contraste, se han integrado las aportaciones en el documento y se ha presentado este al equipo del departamento, integrando también sus aportaciones y cerrando el proyecto de estudio.

En paralelo al diseño del proyecto de estudio, se han diseñado las herramientas que se van a utilizar en el trabajo de campo (registros de observación y/o diarios y guiones de entrevista con menores-familias y recursos).

2. Proyecto de estudio

2.1. Destinatarios/as del estudio (audiencia)

El estudio interesa a:

- los departamentos municipales de servicios sociales y cultura.
- las/os concejales de las respectivas áreas.
- otros sistemas de servicios a nivel local (escuelas, ambulatorios).
- otros recursos de la comunidad que dirigen su atención a menores y familias, específicamente en situación de riesgo o en general.

2.2. Necesidades de los/as destinatarios/as del estudio

Departamento de servicios sociales

El estudio puede permitir al departamento de servicios sociales (o cultura), orientar la intervención del conjunto de los servicios sociales (o culturales) municipales con este sector de población, acotar o actualizar el objeto del programa, favorecer un mejor ajuste entre necesidades y recursos, introducir mejoras en la organización generalizables a otros programas y sectores de población, incorporar la propia metodología de estudio (análisis estratégico) y otras herramientas de planificación, reforzar la integración funcional de los/as educadores/as de calle en los servicios sociales o culturales municipales, evaluar el programa,.... .

Departamento de cultura / juventud

El estudio puede permitir orientar acciones de discriminación positiva de los/as menores y jóvenes en situación de riesgo y sus familias, así como definir acciones de promoción del voluntariado social y el asociacionismo en cooperación con el departamento de servicios sociales, coordinar la financiación municipal de grupos y actividades de tiempo libre,..., u orientar las acciones dirigidas a menores y jóvenes a nivel municipal desde una perspectiva global e interdepartamental (aplicación del Plan Joven,...).

Concejales/as de las áreas de cultura y bienestar social¹

El estudio puede permitir a los/as concejales/as respectivos orientar las políticas de las diferentes áreas desde la perspectiva de las/os menores y familias en situación de riesgo, y orientar acciones en cooperación.

Otros sistemas de servicios a nivel local y otros recursos de la comunidad²

El estudio puede permitir orientar la acción coordinada a partir del conocimiento de las situaciones de riesgo vividas por los/as menores y sus familias, mejorar la adaptación de los recursos a las características de las/os menores y familias en situación de riesgo, establecer medidas de discriminación positiva en los diferentes sistemas y recursos, orientar proyectos en cooperación (educación para la salud, escuelas de padres/madres,...), etc.

¹ Cuando proceda, puede ser de interés realizar una entrevista a nivel de partido (si un mismo partido ha asumido la responsabilidad de las dos áreas).

² Las entrevistas pueden desarrollarse con el sistema educativo (directoras/es de centros), ambulatorios (dirección), centros de salud mental (psiquiatra), y otros recursos comunitarios con los que ya se trabaja vía comisión de bienestar social o a través de una reunión general con las entidades, o entrevistándose con asociaciones concretas (asociación por asociación) por lo que respecta al análisis de la situación de determinados subgrupos de población.

2.3. Objetivos del estudio

Objetivo general:

Orientar la intervención y la gestión del programa municipal de intervención socioeducativa durante los próximos cuatro años.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos conectan con las necesidades de los/as destinatarios/as.

Del departamento de servicios sociales

Orientar la intervención del conjunto de los servicios sociales municipales con este sector de población.

Orientar proyectos concretos dirigidos a subgrupos de población específicos.

Favorecer un mejor ajuste entre necesidades y recursos.

Introducir mejoras en la organización generalizables a otros programas y sectores de población.

Incorporar la propia metodología de estudio (análisis estratégico) y otras herramientas de planificación.

Reforzar la integración funcional de los/as educadores/as de calle en los servicios sociales municipales.

Evaluar el programa.

Etc.

Del departamento de cultura

Orientar acciones de discriminación positiva de los/as menores y jóvenes en situación de riesgo y sus familias.

Definir acciones de promoción del voluntariado social y el asociacionismo en cooperación con el departamento de servicios sociales. Coordinar la financiación municipal de grupos y actividades de tiempo libre.

Orientar las acciones dirigidas a menores y jóvenes a nivel municipal desde una perspectiva global e interdepartamental (aplicación del Plan Joven,...).

De las/os concejales de las áreas de cultura y bienestar social

Orientar las políticas de las diferentes áreas desde la perspectiva de las/os menores, jóvenes y familias en situación de riesgo.

De otros sistemas de servicios a nivel local y otros recursos de la comunidad

Orientar la acción coordinada a partir del conocimiento de las situaciones de riesgo vividas por los/as menores, los/as jóvenes y sus familias.

Orientar proyectos en cooperación (educación para la salud, escuelas de padres/madres,...).

Plantearse la necesidad de adaptar los recursos a las características de las/os menores,

las/os jóvenes y familias en situación de riesgo.

Establecer medidas de discriminación positiva en los diferentes sistemas y recursos.

Etc.

2.4. Descripción básica del estudio

El objetivo general del estudio es orientar el desarrollo del programa municipal de intervención socioeducativa durante los próximos cuatro años.

Se trata por tanto de un estudio orientado a la acción, y que se apoya en la acción previamente desarrollada, dentro de un esquema de acción-reflexión-acción.

Para ello, se pretende:

Primera fase del estudio

a) Contrastar las prioridades establecidas por el departamento respecto a los subgrupos a atender y los aspectos a abordar durante los próximos cuatro años.

Segunda fase del estudio

b) Evaluar las necesidades de aquellos subgrupos de destinatarios/as sobre los/as que definitivamente se priorice la atención.

c) Evaluar la adecuación de los diferentes recursos (no sólo municipales) dirigidos a los/as subgrupos de destinatarios/as priorizados.

La segunda fase del estudio no se centra por tanto en el conjunto de la población infantil-juvenil en situación de riesgo del municipio, ni siquiera en el conjunto de la población infantil-juvenil a la que puede dirigirse el programa de intervención socioeducativa.

2.5. Metodología

No se trata de una investigación en sentido estricto, sino de un estudio de carácter aplicado, orientado a la acción.

El estudio habrá alcanzado sus objetivos en la medida en que permita orientar de una manera más consensuada la acción con este sector de población del departamento que integra el programa. Por lo demás, y por lo que respecta a las condiciones de realización del estudio, se pretende garantizar el máximo rigor metodológico que la realidad permita.

El estudio utiliza metodologías fundamentalmente cualitativas y tendrá un carácter básicamente cualitativo, aunque la utilización del sistema de indicadores, permitirá cerrar una descripción cuantitativa de las situaciones de riesgo vividas por la población a estudio.

No obstante, aunque las personas sobre las cuales se realiza la investigación cualitativa pueden de alguna manera representar a las clases de una determinada colectividad, los resultados obtenidos no podrán extrapolarse a toda la población en términos de probabilidad.

El estudio únicamente pretende:

Caracterizar de manera general a los/as menores, los/as jóvenes y familias en situación de riesgo del municipio, así como los recursos locales dirigidos a esta población (primera fase).

Describir y valorar, de la manera más objetiva o intersubjetiva posible, para los subgrupos de destinatarios/as previamente priorizados/as:

Sus características generales (edades, sexo, zona del municipio,...)

Algunas de las situaciones de riesgo vividas por los/as menores, los/as jóvenes y familias

Las necesidades que presentan (demandas, expectativas, necesidades normativas)

Y no para toda la población de cada subgrupo sino para aquellos/as destinatarios/as a los que es posible acceder desde los datos disponibles en el departamento que integra el programa y a través de las entrevistas con los recursos seleccionados o la observación en medio abierto.

Describir y valorar las respuestas con las que estos/as cuentan, analizando la adecuación a las necesidades de los recursos priorizados, específicos o dirigidos a toda la población de menores, jóvenes y familias.

2.5.1. Población a estudio

La población a estudio son por tanto:

Primera fase

Los/as menores, jóvenes y familias en situación de riesgo a los/as que es posible acceder desde la información disponible en el departamento que integra el programa y en los recursos locales, así como desde la observación en medio abierto.

Los propios recursos locales dirigidos a este sector de población.

Segunda fase

Los/as menores, jóvenes y familias en "situación de riesgo" que definitivamente se prioricen –señalar cuáles, tras la primera fase–

Los recursos, del municipio y de otros ámbitos, dirigidos a menores o jóvenes y familias en situación de riesgo o a la población de menores, jóvenes y familias en su conjunto, que respondan a los subgrupos y necesidades priorizadas – señalar recursos por subgrupos/necesidades–.

Se acotan por tanto los/as destinatarios/as (determinados subgrupos) y los objetivos del trabajo con esos subgrupos³.

³ A modo de ejemplo, si se han priorizado los objetivos de integración en recursos de tiempo libre o culturales de la franja de edad de 15-17 años, en atención a las situaciones de riesgo detectadas y a la carencia de recursos existente, el estudio se centrará:

• En los/as menores de esta franja de edad

El número de subgrupos priorizados, para los próximos cuatro años, es realista en atención a los objetivos que pretendan trabajarse con cada subgrupo, al número de personas que integran cada subgrupo, a los recursos propios y ajenos existentes,.... .

Aspectos a estudiar

El conjunto de la población a la que sea posible acceder y cada subgrupo será caracterizado en base al sistema de indicadores del programa de educación en medio abierto (indicadores de caracterización general, e indicadores de impacto y relacionados con el problema).

Ni respecto al problema más general abordado por el programa de intervención socioeducativa (integración social) ni respecto a los problemas o aspectos específicos priorizados se realizará en este momento un acercamiento a las hipótesis (factores que inciden en el problema).

Este acercamiento se realizará más adelante, desde la reflexión previa al inicio de las intervenciones. En este momento, únicamente se pretende describir la situación de partida de los/as menores, jóvenes, familias y recursos analizados respecto a un número suficiente de indicadores.

La descripción se realizará en base a los datos de los que disponen los/as educadores/as, los propios del departamento que integra el programa, la observación y las entrevistas con destinatarios/as y recursos.

Finalmente, pudiera realizarse una caracterización específica de cada subgrupo respecto al problema(s) o aspecto(s) estudiado, en la medida en que los indicadores contemplados en el sistema no saturen los aspectos del problema a considerar.

2.5.2. Muestreo (segunda fase)

Ya hemos señalado que los resultados que se obtengan no podrán extrapolarse a toda la población de menores, jóvenes y familias en situación de riesgo del municipio en términos de probabilidad.

No obstante, se tomarán algunas medidas para garantizar una cierta representatividad de los datos obtenidos⁴.:

- Y en los recursos culturales y de tiempo libre existentes con los que se considera que se puede establecer una cooperación en el marco del futuro proyecto.

Respecto a los/as menores se tendrá en cuenta a:

- Aquellos/as con los/as que existe un contacto previo y se prevé continuar las intervenciones,
- Aquellos/as otros/as que puedan detectarse a través de la observación o las entrevistas con recursos.

⁴ Siguiendo con el ejemplo presentado,

- Se realizaría una observación en medio abierto de los/as menores de 15-17 años, alternando los días de la semana, horas del día, condiciones atmosféricas,.... .
- Se mantendrían entrevistas con un grupo de menores/familias (pueden realizarse entrevistas individuales o un grupo de discusión de un par de sesiones) garantizando la presencia de distintos tipos de menores en función de su integración o no en recursos de tiempo libre o culturales, su ocupación del tiempo libre, la zona, u otras variables que

Se realizará un muestreo aleatorio de las diferentes situaciones de observación, garantizando una presencia suficiente en diferentes días de la semana, horarios, situaciones,...

Si no es posible entrevistar al conjunto de menores, jóvenes y familias en situación de riesgo detectadas -para cada subgrupo- se realizará, si es posible, un muestreo intencional, no probabilístico, en función de las variables significativas para cada proyecto que pretende ponerse en marcha.

De la misma manera, puede realizarse un muestreo intencional, no probabilístico, de recursos, igualmente en función de las variables significativas para cada proyecto que pretende ponerse en marcha.

En general, tanto para la selección de menores/jóvenes/familias como de recursos el criterio de integración en recursos (en el caso de los/as menores y jóvenes) como el de integración de menores o jóvenes (en el caso de los recursos) es fundamental.

Es decir, sería conveniente seleccionar tanto a menores/jóvenes con experiencia – positiva y negativa- de integración en recursos relacionados con la necesidad que se pretende cubrir desde el futuro proyecto, como a menores/jóvenes sin experiencia.

Y, de la misma manera, seleccionar recursos con experiencia – positiva y negativa- y sin experiencia en la integración de menores o jóvenes en situación de riesgo, con los que resultaría posible cooperar en el marco del proyecto.

"Una muestra no probabilística será aquella que, en general, no ha respetado las leyes del azar y ha sido controlada o determinada de algún modo por condicionantes externos. Estos pueden ser entre otros:

La elección interesada por parte del investigador de aquellos elementos que han de opinar; por ejemplo: los elementos más fáciles o más a mano para ahorrar tiempo, dinero, etc.; los que voluntariamente o fortuitamente salen al encuentro, etc.

La elección dirigida por parte del investigador hacia aquellos elementos que por su mayor conocimiento o representatividad en el problema que se ha de investigar se le antojan ser los más idóneos y representativos de la población.

La selección por cuotas, es decir, la selección de un número concreto de elementos representativos de la población o, incluso, de elementos representativos de estratos o partes distintas de la población.

Todas las muestras no probabilísticas adolecen de una carencia de representatividad respecto a la población de origen. Esto, evidentemente, no significa que sus resultados sean inválidos o no fiables sino que con ellas no puede determinarse hasta qué punto los parámetros de la población se acercan o se alejan de los estadísticos calculados en la muestra. Por el

se consideren significativas.

- Se mantendrían entrevistas con un número limitado de recursos (pueden realizarse entrevistas individuales o un grupo de discusión de un par de sesiones) garantizando la presencia de distintos tipos de recursos en función de que integren o no a menores en situación de riesgo de esa franja de edad, su disposición a integrarlos/as, la zona en la que trabajan, u otras variables que se consideren significativas.

contrario, las muestras probabilísticas permiten comprobar hipótesis o hallar los límites entre los cuales se encontrarán los verdaderos parámetros de la población". (Felix Calvo Gómez, Estadística aplicada, Ediciones Deusto, Bilbao, 1989).

2.5.3. Fuentes de información

Las fuentes de información utilizadas en el estudio son:

Para la caracterización general de la población (indicadores de caracterización general: edad, sexo, zona del municipio,...).

Informes y expedientes de los servicios sociales municipales y del equipo de educadores/as.

Información de los recursos comunitarios (entrevistas durante el trabajo de campo).

b) Para la descripción de las situaciones de riesgo vividas por las/os menores, las/os jóvenes y sus familias (indicadores de impacto y relacionados con el problema).

Informes, expedientes y proyectos educativos basados en observación en medio abierto, relación educativa, entrevistas,....

Registros de observación en medio abierto durante el trabajo de campo.

Informes verbales de los/as menores o jóvenes y sus familias (entrevistas durante el trabajo de campo).

Opiniones de los/as profesionales del programa.

Opiniones de los/as profesionales y voluntariado de los recursos comunitarios -otros sistemas de atención a nivel local, entidades privadas,...- (entrevistas durante el trabajo de campo).

c) Para la determinación de necesidades

Informes verbales (en base a entrevistas) de los/as menores y familias (demandas en entrevistas).

Opiniones de los/as profesionales y voluntariado de los recursos comunitarios (entrevistas)

d) Para la descripción de los recursos

Opiniones de los/as profesionales o voluntariado y destinatarios/as de los recursos (entrevistas durante el trabajo de campo).

e) Otras fuentes de información

Legislación y planes de las administraciones relacionados con el objeto del programa.

Programas similares dirigidos a poblaciones con características similares y en contextos similares, de carácter piloto y/o que estén obteniendo buenos resultados.

Etc.

2.5.4. Técnicas

Una vez diseñado el proyecto de estudio, se desarrollará el trabajo de campo.

Las tareas propias del trabajo de campo, serán siempre:

Observación de menores o jóvenes, cuadrillas en medio abierto.

Entrevistas a menores o jóvenes, familias y recursos.

Recopilación de documentación (proyectos similares, legislación, ...).

Las técnicas a utilizar tienen, por tanto, un carácter cualitativo y son la observación en medio abierto (calle, locales,...) y las entrevistas con menores/jóvenes/familias y recursos.

La primera entrevista con recursos, durante la primera fase, se centrará en los siguientes aspectos:

Señalamiento de menores, jóvenes y familias en situación de riesgo (completar el listado general elaborado por el departamento)

Caracterización general y descripción en base a indicadores de impacto y relacionados con el problema (completar la caracterización realizada por el departamento respecto a los aspectos abordados por el recurso).

Descripción básica del recurso (ficha técnica).

Como resultado de esta primera entrevista, se ampliarán el listado de menores/familias y la caracterización general de los mismos realizada por el departamento. Así mismo se elaborará una guía de recursos del municipio dirigidos, específicamente o no, a menores, jóvenes y familias en situación de riesgo.

La segunda entrevista con recursos, durante la segunda fase, se centrará en los siguientes aspectos:

- Señalamiento de menores, jóvenes y familias en situación de riesgo (completar el listado del subgrupo de que se trate elaborado por las/os educadoras/es y el departamento).
- Caracterización general y descripción en base a indicadores de impacto y relacionados con el problema (completar la caracterización realizada por el departamento respecto a los aspectos abordados por el recurso).
- Análisis de utilización de servicios (servicios ofertados por el recurso, número de menores/jóvenes que utilizan el recurso y los diferentes servicios, número de menores/jóvenes en situación de riesgo que utilizan el recurso y los diferentes servicios, zona de cobertura del recurso, requisitos formales de admisión, grado de adaptación del recurso a las características de los/as menores/jóvenes -en base al sistema de indicadores-,...).
- Necesidades de las/os menores, jóvenes y familias desde el punto de vista del recurso (contraste de los subgrupos y aspectos priorizados por el departamento).
- Necesidades sentidas por el recurso (financiación, apoyo técnico, integración de menores/jóvenes,...).
- Percepción que tiene el recurso del trabajo a desarrollar por los/as educadores/as y el departamento, posibles servicios a recibir, cooperación a desarrollar.

Los dos primeros aspectos se contemplarán sólo en la medida en que existan variaciones respecto a los datos recogidos en la primera entrevista.

Las entrevistas con menores, jóvenes y familias se centrarán en la detección de demandas y fuentes de expectativas respecto a los aspectos previstos en cada proyecto, conocimiento y percepción de los recursos,... . Sólo se realizarán entrevistas con menores, jóvenes y familias durante la segunda fase del estudio.

La entrevista puede ser individual o grupal, tanto con menores, jóvenes y familias, como con recursos. Las entrevistas grupales pueden adoptar el carácter de un grupo de discusión (dos o tres sesiones).

La entrevista tiene un carácter semiestructurado, de manera que los temas no están cerrados y el/la entrevistador/a debe irlos planteando progresivamente al hilo de la conversación. En cualquier caso, deben plantearse todos los temas que acabamos de señalar. La entrevista o las sesiones de los grupos de discusión se gravan y transcriben.

Por lo que respecta a las técnicas de observación, los objetivos a los que responde su utilización son tres:

- Obtener un "mapa" de cuadrillas por zonas a nivel de todo el municipio (primera fase).
- Caracterizar el comportamiento en general en medio abierto del subgrupo de destinatarios/as concreto que se esté estudiando.
- Describir la situación respecto a los aspectos o problemas que se pretenden abordar con ese determinado subgrupo (por ejemplo, utilización del tiempo libre, prevención de drogodependencias, ...) en la medida en que resulten observables en medio abierto.

El mapa de cuadrillas, que incluirá una descripción de cada cuadrilla y de los aspectos más relevantes de su comportamiento en medio abierto en base al sistema de indicadores del programa, será el resultado de la observación sistemática en medio abierto realizada durante la primera fase del estudio. Para recoger la información se utilizará un registro de observación.

De cara a caracterizar el comportamiento en general en medio abierto del subgrupo, nos basaremos en el sistema de indicadores que se ha generado observando y registrando aspectos como los lugares y zonas en las que se mueven, días y horas, franja horaria, actividades realizadas, relaciones dentro del grupo y con otros grupos,... .

Estos aspectos del comportamiento resultan más conocidos y ya han sido sistematizados elaborándose indicadores por lo que la observación tiene un carácter más sistemático y menos descriptivo en este caso.

Para recoger la información utilizaremos por tanto un registro de observación. Si el subgrupo estudiado ha sido ya caracterizado durante la primera fase, no será necesario repetir esta observación durante la segunda fase.

De cara a describir la situación respecto al problema(s) o aspecto(s) que se pretenden abordar, el carácter de la observación (descriptiva, sistemática) y el sistema de registro empleado (diario, registro sistemático de observación,...) dependerá del grado de conocimiento que tengamos del problema o aspecto estudiado.

Si el problema o aspecto es poco conocido, realizaremos una observación descriptiva y utilizaremos el diario para recoger la información, elaborando categorías a posteriori que nos permitan establecer un primer acercamiento al problema priorizado para ese determinado subgrupo: cómo se produce, qué factores observables en medio abierto inciden en el mismo,...

En este caso, sí será necesario realizar una observación específica del subgrupo durante la segunda fase.

La observación en ambos casos tendrá carácter participante en cierta medida - dependiendo de la relación previa con el grupo observado-, aunque dadas las características del estudio no se prolongará mucho en el tiempo.

2.6. Secuencia de actividades / tareas y plazos

2.6.1. Primera fase

Una vez realizado el proyecto de estudio, se elaborará un primer listado de menores, jóvenes y familias teniendo en cuenta únicamente los datos propios del departamento que integra el programa.

Realizado el listado, se caracteriza a estas/os menores, jóvenes y familias siguiendo el sistema de indicadores propuesto (indicadores de caracterización general, indicadores relacionados con el problema o problemas, e indicadores de impacto).

Se realizará también un listado de recursos locales dirigidos a menores, jóvenes y familias en general o específicamente a menores, jóvenes y familias en situación de riesgo.

Una vez realizados los listados respectivos, se iniciará la primera ronda de entrevistas con recursos y la observación general y sistemática en medio abierto.

Realizada la ronda de entrevistas se elaborará la guía de recursos y se tomará la decisión definitiva respecto a la acotación y/o actualización del programa realizada en una reunión de los/as educadores/as con el equipo de profesionales del departamento que integra el programa (subgrupos de población y aspectos a atender - proyectos a desarrollar durante los próximos cuatro años).

2.6.2. Segunda fase

Se elaborará un primer listado de menores, jóvenes y familias que conforman cada uno de los subgrupos priorizados teniendo en cuenta únicamente los datos propios de las/os educadores/as y del departamento que integra el programa.

Realizado el listado, se caracteriza a estos menores, jóvenes y familias siguiendo el sistema de indicadores propuesto (indicadores de caracterización general, indicadores relacionados con el problema o problemas, e indicadores relacionados con las hipótesis).

Se realizará también un listado de recursos susceptibles de cooperar en el desarrollo de los proyectos previstos.

Una vez realizado cada listado, menores/jóvenes/familias y recursos, se seleccionarán aquellos/as menores-jóvenes-familias y recursos con los que realizar las entrevistas atendiendo a la variables que se consideren significativas para cada proyecto (casi siempre la integración en recursos, para las/os menores o jóvenes, y la integración de menores o jóvenes, para los recursos, además de otras variables). La selección de menores-familias y recursos se hará siempre y cuando el número total de menores/jóvenes o recursos sea excesivamente grande.

Realizada la selección de menores-jóvenes-familias y recursos a entrevistar, se realizará la ronda de entrevistas y en el caso de las/os menores y jóvenes, se realizará la observación en "medio abierto" si procede.

En las entrevistas con recursos se contrastará el listado de menores/jóvenes, por si hubiera algún/a otro/a menor o joven en situación parecida no contemplado por las/os educadoras/es o el departamento.

En las entrevistas con recursos profesionales se contrastará además la información sobre los/as menores y jóvenes, para completar posteriormente la caracterización de los/as menores/jóvenes y las situaciones de riesgo vividas por los/as menores o jóvenes (sistema de indicadores) si es preciso.

Así, como resultado de las entrevistas y la observación, se ampliarán el listado de menores, jóvenes y familias, y la caracterización de los/as mismos/as en base al sistema de indicadores (indicadores de caracterización general, de impacto y relacionados con el problema).

Si es preciso, debiera ampliarse la guía de recursos para la infancia y juventud en situación de riesgo de cada municipio, incorporando los datos de descripción de los recursos obtenidos en las entrevistas.

Posteriormente, en el momento de realizar el informe del estudio, se tratarán los datos de observación y entrevistas elaborando categorías a partir de los diarios o registros de observación y de las transcripciones.

| Actividades / Tareas | Agentes | Cuando |
|--|---|---|
| Realizar un primer diseño del proyecto de estudio, que incluya la definición de los/as destinatarios/as y la población/necesidades en la que se centra el estudio (objeto del estudio), en función de la acotación y/o actualización del objeto del programa propuesta en la solicitud de participación en el programa presentada al Consorcio | Educadores/as. La definición de destinatarios/as y de la población en la que se va a centrar el estudio se contrasta con la/el jefa/de del departamento municipal en el que se integra el programa. | Tras la elaboración de la solicitud de participación en el programa |
| Entrevistarse con los/as destinatarios/as del estudio para recabar sus intereses (contrastar el enfoque del estudio, acotación realizada,...). | Jefa/e de departamento (políticos/as, Jefa/e del departamento de cultura,...). Educadoras/es (otros sistemas de servicios a nivel local, recursos comunitarios,...). | Tras definir los/as destinatarios/as |
| Integrar las aportaciones de los/as destinatarios/as del estudio en el borrador del proyecto de estudio y contrastarlo con el equipo del departamento, definiendo tareas de cada profesional (participación en entrevistas,...). | Educadoras/es y equipo del departamento (en adelante, equipo ampliado) | Tras las entrevistas con destinatarios/as |

| Actividades / Tareas | Agentes | Cuando |
|--|---------------|--|
| Cerrar el diseño del proyecto de estudio | | Tras la reunión con el equipo del departamento |
| Definir los objetivos del estudio, integrando en lo posible las necesidades de los/as destinatarios/as | Educadoras/es | |
| Definir la población y necesidades/problemas a estudio (objeto del estudio) | Educadoras/es | |
| Realizar un cronograma de actividades y tareas | Educadoras/es | Tras definir los objetivos del estudio |
| Definir agentes (quién se encarga de las tareas) | Educadoras/es | Tras realizar el cronograma |
| Definir los recursos materiales y económicos necesarios | Educadoras/es | Tras realizar el cronograma |
| Diseñar las herramientas a utilizar (registros de observación, cuestionarios y guiones de entrevista con menores-jóvenes-familias y recursos; ver "técnicas") | Educadoras/es | Tras definir los objetivos del estudio |

| Actividades / Tareas | Agentes | Cuando |
|--|---|---|
| Trabajo de campo (primera fase) | | |
| Elaborar un primer listado de menores, jóvenes y familias, y de recursos a entrevistar | Equipo ampliado (fundamentalmente las/os profesionales del departamento que integra el programa) | Tras cerrar el proyecto de estudio |
| Caracterizar de manera general a los/as menores, jóvenes y familias (edades, zonas, género,...) y en base a indicadores de impacto y relacionados con el problema –cumplimentar el sistema de indicadores- | Equipo ampliado (fundamentalmente las/os profesionales del departamento que integra el programa) | Tras elaborar el listado |
| Diseñar la observación sistemática en medio abierto (zonas, días, horas,...) | Educadoras/es, con el apoyo de las/os profesionales del departamento que integra el programa | Tras cerrar el proyecto de estudio |
| Observar a menores, jóvenes y cuadrillas en medio abierto, cumplimentando registros de observación | Educadores/as por zonas | Tras el diseño de la observación |
| Realizar la primera ronda de entrevistas con recursos y sistemas de servicios a nivel local | Educadores/as por zonas, con el apoyo en algunos casos de las/os profesionales del departamento que integra el programa (presentación, acompañamiento o realización de algunas entrevistas) | Tras la caracterización general de menores y familias |
| Elaborar la guía de recursos | Educadores/as | Tras cada entrevista |
| Tomar una decisión definitiva respecto a los subgrupos y aspectos a atender -prioridades para los próximos cuatro años- | Equipo ampliado | Una vez cerrada la primera fase del trabajo de campo |

| Actividades / Tareas | Agentes | Cuando |
|--|---------------------------------------|--|
| Trabajo de campo (segunda fase) Elaborar un primer listado de menores, jóvenes y familias, y de recursos a entrevistar en función de los subgrupos de destinatarios/as en los/as que se va a centrar la segunda fase del estudio | Equipo ampliado | Tras la primera fase del trabajo de campo |
| Realizar, si es necesario, un muestreo intencional de menores, jóvenes y familias, así como un muestreo de recursos | Equipo ampliado | Tras elaborar el listado |
| Caracterizar de manera general a los/as menores, jóvenes y familias (edades, zonas, género,...), en base a indicadores de impacto y relacionados con el problema – cumplimentar sistema de indicadores- | Equipo ampliado | Tras la elaboración del listado |
| Seleccionar zonas en las que se va a realizar la observación | Educadores/as, con el equipo ampliado | Tras la caracterización de los/as menores y familias |
| Observar a menores, jóvenes y cuadrillas en medio abierto, cumplimentando registros de observación (diarios) | Educadores/as por zonas | Tras la selección de zonas |
| Realizar la segunda ronda de entrevistas con recursos y sistemas de servicios a nivel local | Educadores/as por zonas | Tras la selección de recursos |

| Actividades / Tareas | Agentes | Cuando |
|---|--------------------------------------|---|
| Actualizar la guía de recursos con la información obtenida | Educadores/as por zonas | Tras la entrevista |
| Ampliar el listado de menores, jóvenes y familias | Educadores/as | Tras la entrevista con recursos |
| Entrevistarse con menores y jóvenes | Educadores/as | Tras la fase de observación, en medio abierto o tras la elaboración del listado |
| Entrevistarse con familias | Trabajadoras sociales por zonas | Tras la selección de familias |
| Ampliar la caracterización de los/as menores, jóvenes y familias (edades, zonas, género,...), en base a indicadores de impacto y relacionados con el problema y en base a otros indicadores relacionados con los aspectos (necesidades/problemas) a abordar desde los proyectos a poner en marcha –cumplimentar sistema de indicadores- | Educadores/as | Tras la entrevista con recursos, menores y familias |
| Recopilar y analizar documentación (leyes, decretos, planes de las administraciones, programas similares,...) | Educadores/as con el equipo ampliado | Desde el inicio |
| Tratar los datos: elaborar categorías, obtener frecuencias y porcentajes. | Educadoras/es | Tras el trabajo de campo |

2.7. Recursos materiales y económicos

Recursos materiales

- Ordenador.
- Programa estadístico (si se dispone de él y se considera adecuado).
- Grabadora.
- Material de oficina.

Recursos económicos

La realización del estudio no requiere de recursos económicos específicos, sin considerar los salarios de las/os profesionales implicadas/os en su realización. Si se desarrollan grupos de discusión puede resultar conveniente ofrecer a las/os participantes un café y/o algo para picar.

2.8. Recursos humanos

El trabajo de campo será desarrollado fundamentalmente por las/os educadoras/es, pudiendo las/os trabajadores/as sociales realizar algunas de las entrevistas con familias o con determinados recursos, otros departamentos municipales,.... .

La/el Jefa/e del departamento que integra el programa de intervención socioeducativa ha intervenido en la orientación general del estudio (diseño del borrador, definición de destinatarias/os, acotación del objeto del programa municipal y por tanto del estudio). La/el jefa/e de departamento podrá hacerse cargo igualmente de algunas de las entrevistas con recursos y otros departamentos municipales (juventud, cultura,...).

Otros/as profesionales del departamento que integra el programa han intervenido también en el diseño del estudio e intervendrán tanto en la realización de algunas de las entrevistas como en el cierre del estudio.

2.9. Ambito geográfico del estudio

El ámbito geográfico del estudio es el municipio. No obstante, en función de los lugares de residencia y “movimiento” de los subgrupos priorizados y de la zona de ubicación y cobertura de los recursos considerados, en la práctica la zona contemplada en la segunda fase puede ser más restringida.

Además, se procurará realizar el estudio por distritos o zonas de referencia de las UTS (o centros culturales) en función de la progresiva asignación de educadores/as de calle a zonas concretas. De esta manera, cada educador/a pudiera hacerse cargo de las entrevistas con menores, jóvenes y recursos de su zona, a no ser que se considere oportuno que no sea así en atención a otras razones.